







ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día martes veintinueve de septiembre de dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Doctor Fausto Díaz Montes, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero en su calidad de Vocal la Coordinación Nacional de Representante Suplente de Descentralizados Estatales de los CECyTEs; Licenciada en Contaduría Ángela Hernández Sibaja, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaria de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Arquitecto Mario Jesús Rodríguez Socorro en su calidad de Vocal Representante del Sector Productivo y Presidente de CANACINTRA; Licenciado Noé Doroteo Castillejos, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Subsecretario de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Junta Directiva; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria

P





















de dos mil quince de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:------

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015.
- 5. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS
- 6. ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.1 Presentación y en su caso aprobación del Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas abril-junio 2015.
- 6.2 Presentación y en su caso aprobación, del Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre abril-junio 2015.
- 7. SOLICITUD DE ACUERDOS Y TOMA DE ACUERDOS
- 7.1 Autorización del Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
- 7.2 Autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador.
- 8. ASUNTOS GENERALES
- 9. CLAUSURA

PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Doctor Fausto Díaz Montes, que a la Tercera Sesión Ordinaria dos mil quince han asistido siete de las personalidades que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los convocados.--

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL QUINCE. Por lo que el Presidente Suplente vista la existencia del quórum legal, siendo las diez horas con treinta minutos declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria dos mil quince y validos todos los acuerdos que de ella emanen.------

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico da lectura al orden del día y el Presidente Suplente, no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad. ------

CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015. Con respecto a la lectura del Acta de la Segunda Sesión







En

A. H.









En uso de la voz, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día, manifestando que los puntos 1, 2, 3 y 4 del citado orden ya han sido desahogados por lo que se procede desahogar el punto número 5, como en efecto se desahoga.

Con respecto a los acuerdos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce que se refieren a la autorización del Reglamento de Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD); el Reglamento para el Establecimiento de las Competencias Docentes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD); Retirar momentáneamente la autorización del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) hasta en tanto se tenga la respuesta por parte de la Coordinación Nacional; La autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias de 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), para los eventos del aniversario del sindicato de acuerdo a la cláusula centésima vigésimoprimera del contrato colectivo de trabajo la cual establece que el colegio apoyara al sindicato en los festejos con motivo del aniversario, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias 2015; la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) para realizar la primera etapa de la muestra cultural y cívica 2015, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e

Ør.

X

A

1.19.









inasistencias; la autorización del calendario escolar 2015-2016; La autorización el uso de la cantidad de \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos 85/100 M.N) para cubrir el déficit comprometido en el ejercicio fiscal del año 2014, mismo que se cubrirán de las economías de retardos e inasistencias de los años 2014 y del 2015, que asciende a la cantidad de \$1'840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N); La autorización de que se tomen \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) resultado de la suma de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que se destinarán para edificar módulos de aulas en cada uno de los siguientes planteles el de santa maría Huatulco y Santa María Atzompa de los \$7'875,884.17 (Siete millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) del proyecto de pintura para 106 centros educativos, que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y 2013; y que fueron autorizados en el acuerdo 6.3 de la junta directiva del 12 de marzo del 2015, fueron aprobados por unanimidad durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria se aprueban y se da por enterada la Junta Directiva.------SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.

- 1.- Sistemas para el manejo de información mediante el uso de las TICs, operado.
- 2.- Administración central y regional, operada.
- 3.- Procesos jurídicos eficientados.
- 4 Seguimiento de los Programas de Becas, consolidado.
- 5.- Programa de titulación docente, operando (Planteles y EMSaD).
- 6.- Programa de apoyo a estudiantes, madres y padres de familia.
- 7.- Marco curricular común, concretado en apego al acuerdo secretarial 480 (Planteles).
- 8.- Seguimiento del área académica en cada plantel para dar cumplimiento al trabajo académico y docente.
- 9.-Programa de acompañamiento escolar, atendido.
- 10.- Programa de Infraestructura elaborado y supervisado.
- 11- Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de planteles, gestionado.
- 12.- Programa de mantenimiento a redes y equipo de cómputo, operado
- 13.- Programa de actividades artísticas implementado.
- 14.- Programa de divulgación Científica





Foja 4

A. A









- 15.- Programa de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Sectores de la Sociedad, eficientes.
- 16.- Personal de apoyo y asistencia a la educación formado para el adecuado desarrollo de sus funciones apegado al perfil establecido por el SNB.
- 17.- Programa de capacitación del personal administrativo implementado.
- 18.- Programa de evaluación al desempeño del personal docente de los Planteles de Bachillerato Tecnológico, alineado al Sistema Nacional de Bachillerato implementado.
- 19.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo y administrativo de centros EMSaD, implementado.
- 20.- Programa de diagnóstico del servicio en los albergues estudiantiles de centros de BG

Las metas que tuvieron un margen de cumplimiento parcial son las siguientes:

- 1.- Programa de Creatividad implementado.
- 2.-Programa de Vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES), implementado.
- 3.- Cobertura del Programa Albergues estudiantiles de centros de BG.
- 4.- Programa de fortalecimiento de los aprendizajes y del Desarrollo Integral de los educandos, implementado en los Centros de Bachillerato General.

A continuación se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, que la meta que aparecen como no cumplidas es porque se están llevando a cabo o se reportarán en la siguiente Junta y es:

1.- Sistema de Control Escolar, operando

Esta meta se reprogramo para realizarla del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015. Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al rimestre abril-junio de 2015.-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIAS
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$15,879,621.68	\$14,609,252.83	\$1,270,368.85
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$72,594,122.14	\$111,732,412.43	-\$39,138,290.29
3. Desarrollo Académico	\$280,364.94	\$1,301,878.13	-\$1,021,513.20
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$1,265,379.03	\$1,932,676.51	-\$667,297.48
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$4,984,252.85	\$1,541,857.71	\$3,442,395.14
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$413,614.34	\$890,973.08	-\$477,358.73
7. Evaluación institucional	\$1,247,957.07	\$1,412,441.90	-\$164,484.83
TOTALES	\$96,665,312.05	\$133,421,492.60	-\$36,756,180.55

A.A.

A)











INGRESOS					
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL	
PRIMER TRIMESTRE	\$87,235,973.07	\$99,152,400.20	\$0.00	\$186,388,373.27	
SEGUNDO TRIMESTRE	\$61,103,563.38	\$85,198,337.91	\$0.00	\$146,301,901.29	
TOTAL	\$148,339,536.45	\$184,350,738.11	\$0.00	\$332,690,274.56	

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre abril-junio 2015.-----

SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Este Manual de Organización es un referente en la administración pública, para el funcionamiento ordenado y coherente de toda institución.------

En el presente Manual se establece su organización, cuyo contenido se estructura de acuerdo a los lineamientos correspondientes que emitió la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración; en él se inscribe el objetivo del presente manual; antecedentes históricos; el marco jurídico-administrativo para su actuación; la misión y visión; la estructura organizaciónal, organigrama general y específico; las funciones y responsabilidades que competen hasta el nivel de departamento; así como el directorio de los servidores públicos de mandos medios y superiores.

Como documento de consulta, es una herramienta administrativa que sirve de guía a los servidores públicos del Colegio, de otras instituciones de la administración pública

X



Foja 6

4.19









organización, saber cuáles son las funciones y responsabilidades asignadas a cada No habiendo ningún comentario por parte de los Consejeros la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del 7.2 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador.---El Doctor Víctor Raúl Martínez, menciona que en la actualidad es de gran importancia estos bebederos, por los problemas de obesidad y salud pública, ya que con esto se pretende evitar que se consuman refrescos, y los estudiantes del Colegio tengan acceso a agua de buena calidad en donde los lugares donde es escasa.------No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador. - - - - -OCHO.- ASUNTOS GENERALES. 8.1 Se informa a la Junta Directiva que en esta ocasión no fue posible presentar los Estados Financieros debido ah que la primera sesión ordinaria fue realizada el 12 de

municipal, estatal y federal; así como de cualquier persona interesada, para conocer su

ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la Sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Acuerdo CECyTEO/3SO/01/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas abril-junio 2015. ------

X

K

19.









- 2. Acuerdo CECyTEO/3SO/02/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre abril-junio 2015
- 3. Acuerdo CECyTEO/3SO/03/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización para su publicación en el Periódico Oficial el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
- 4. Acuerdo CECyTEO/3SO/04/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización del uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador.-------

p

DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE SUPLENTE

DR. VÍCTOR RAŬL MARTÍNEZ VÁSQUEZ SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

LIC. JORGE VILLAR LLORÉNS REPRESENTANTE DE LA SECETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ALEJANDRO FAUSTO GALINDO GUERRERO

REPRSENTANTE SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES CECYTES







ARQ. MARIO JESÚS RODRÍGUEZ SOCORRO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO L.C. ÁNGELA HERNÁNDEZ SIBAJA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA COMISARIO SUPLENTE LIC. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

Última hoja, perteneciente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes veintinueve de septiembre de dos mil quince.



7

